


**ADENDA No. 02**
**CONVOCATORIA 01 DE 2019**

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S, expide la presente adenda con el fin de ampliar el plazo para la revisión del Pagaré y Carta de Instrucciones de las personas naturales y jurídicas inscritas en la Convocatoria 01 de 2019.

En virtud de lo anterior se informa que las fechas dispuestas son las siguientes:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TÉRMINO</b>	<b>FECHA</b>
Publicación de Términos e Ingreso información por parte de los aspirantes	7 días hábiles	Del 7 al 20 de junio
Entrega de documentos físico (pagaré y carta de instrucciones)	4 días hábiles	Hasta el 27 de junio
Corrección pagaré	<b>5 días hábiles</b>	<b>Hasta el 5 de julio</b>
Análisis de solicitudes, verificación de requisitos y envío para subsanación	5 días hábiles	Del 8 de julio al 12 de julio
Subsanación	3 días hábiles	Del 15 al 17 de julio
Evaluación de la subsanación	1 día hábil	18 de julio
Estudio de seguridad	3 días hábiles	Del 19 al 23 de Julio
Subsanación estudio de seguridad	3 días hábiles	24 al 26 de julio
Observaciones de la ciudadanía	3 días hábiles	29 a 31 de julio
Comunicación de resultados		9 agosto de 2019

Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de julio de 2019



Virginia Torres de Cristancho  
Presidente

Sociedad de Activos Especiales – SAE - S.A.S

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)